



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Pedagogía y didáctica de la religión
Código	E000002126
Título	Grado en Educación Infantil por la Universidad Pontificia Comillas [GEI 14]
Impartido en	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Grado en Educación Primaria [Quinto Curso] Grado en Educación Infantil [Cuarto Curso] Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria [Cuarto Curso] Grado en Educación Primaria [Cuarto Curso] Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Responsable	Santiago García Mourelo
Horario	Solicitar cita: [sgmourelo@comillas.edu]
Descriptor	Esta asignatura se enmarca en el programa de "Religión y Moral Católica" para capacitar y preparar a futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Infantil y Primaria, y obtener la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA). Cinco son los aspectos en los que se incide en esta asignatura: La Enseñanza de la religión en el sistema educativo español. Psicopedagogía religiosa. Aprender a enseñar en el área de religión. . La práctica docente en la enseñanza religiosa. La investigación en didáctica de la religión (DECA)

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Guzmán Pérez Montiel
Departamento / Área	Departamento de Teología Moral y Praxis de la vida Cristiana
Correo electrónico	gpmontiel@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
La materia Pedagogía y didáctica de la Religión va a proporcionar al futuro graduado en Educación Infantil y/o Primaria: • Una visión global teórica y práctica de todos los elementos que componen el currículo de Religión que se trabaja en la etapa de educación Infantil y Primaria. • La comprensión de la importancia e identidad de la Religión dentro del currículo escolar. • El conocimiento de la peculiaridad de la enseñanza de la Religión en el sistema educativo. • La aplicación de los conocimientos adquiridos de psicología evolutiva a la hora de elaborar o comprender el proyecto curricular de



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

la materia, resaltando los aspectos de la evolución religiosa y moral de los niños y niñas de la etapa de educación infantil y primaria.

- La toma de conciencia de la identidad y peculiaridades del docente de Religión y de los requisitos para poder serlo.
- El conocimiento de la historia de los avatares de la enseñanza de la Religión desde la LOGSE hasta la LOE, pasando por la LOCE y la LOMCE, para comprender la regulación legislativa actual de la asignatura (LOMLOE) tanto en el ámbito nacional como autonómico.

Esta materia posibilita, junto a otras de cursos anteriores y la del segundo cuatrimestre del presente, la capacitación para poder obtener la declaración eclesial de competencia académica (DECA) para poder ser profesores de Religión.

Prerrequisitos

Haber cursado en años anteriores las asignaturas de contenido teológico.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI01	Capacidad de análisis y síntesis
CGI06	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGP07	Habilidades interpersonales
CGP08	Trabajo en equipo
CGP09	Capacidad crítica y autocrítica
CGP10	Compromiso ético
CGS11	Capacidad de aprender
CGS14	Preocupación por la calidad
CGS15	Comprensión de las culturas y las costumbres de otros países
CGS16	Comprensión del hecho religioso y de los valores cristianos

ESPECÍFICAS

CEC01	Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
CEC02	Sólida formación científico-cultural
CEC03	Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

CEC04	Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación
CEC09	Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno
CEC12	Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño
CEC13	Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella
CEP33	Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
CEP34	Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
CEP35	Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
CEP36	Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Bloque I: ¿Por qué enseñar Religión en la escuela?

- Fundamentos antropológicos, pedagógicos y teológicos de la ERE
 - El ser humano, buscador de la verdad y del sentido
 - Inteligencia espiritual
 - El potencial religioso del niño. Mistagogía y despertar religioso
 - El vínculo educativo, en el centro.
- Derecho a la enseñanza religiosa
 - La enseñanza de la Religión en el sistema educativo español. Marco jurídico de la ERE.
 - Legislación sobre la ERE en España y otros países de Europa
 - ¿La asignatura de Religión es la única manera de garantizar la enseñanza religiosa?

Bloque II: ¿Para qué y cómo enseñar Religión en la escuela?

- Naturaleza, finalidad y originalidad de la enseñanza religiosa escolar.
 - Naturaleza y finalidad de la ERE. Diferencias entre ERE y catequesis
 - Diálogo fe-cultura. Razonabilidad de la fe
 - La pedagogía divina aplicada a la ERE

Bloque III: ¿Quién enseña Religión en la escuela? ¿A quién?

- Identidad y misión del profesorado de Religión.
 - Talante y carisma del profesorado de Religión
 - Competencias básicas del profesorado de Religión
 - Perfil eclesial del profesorado de Religión: *missio* canónica
 - Formación y requisitos para la docencia de la ERE
- Psicopedagogía religiosa.



- La evolución religiosa y moral de los niños y niñas de Infantil y de Primaria.
- La influencia del ambiente familiar en los niños y niñas.
- ¿Cómo hablar a los niños de Dios?

Objetivos

Contenidos

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Esta materia va a tener un carácter teórico-práctico. Se aprenderán los contenidos teóricos básicos para su aplicación. En ella se combinarán las exposiciones teóricas por parte del profesor con las intervenciones tanto individuales como grupales por parte de los alumnos. Se pretende que los alumnos realicen una síntesis personal de la materia, y para ello deberán realizar una serie de lecturas, elaborar trabajos individuales y grupales, analizar textos, noticias y materiales, exponer ideas, conclusiones y disertaciones que expresen en profundidad su reflexión pedagógica de los temas tratados.

Metodología Presencial: Actividades

Exposiciones teóricas por parte del profesor. Preparación de exposiciones por grupo. Lectura y análisis de textos. Disertaciones o breves reflexiones sobre los temas expuestos. Visionado de vídeos y reflexión educativa sobre ellos. Exposiciones de trabajos realizados tanto personales como grupales

Metodología No presencial: Actividades

Asimilación personal de lo expuesto y trabajado en clase. Lectura y comentario de artículos, documentos, libros... Búsqueda de documentación y elaboración del trabajo en grupo. Estudio y preparación del examen teórico-práctico. Realización de trabajos individuales propuestos.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Lecciones magistrales	Trabajos grupales	Seminarios y talleres (casos prácticos)	Ejercicios prácticos/resolución de problemas
15.00	6.00	2.00	2.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Estudio personal y documentación	Trabajos individuales	Trabajos grupales
8.00	14.00	18.00	10.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Pruebas escritas sobre los contenidos.	Claridad en los conceptos y capacidad de síntesis. Correcta expresión oral y escrita, buena presentación. Capacidad de análisis, de síntesis, de relación de conceptos fundamentales, de aplicación o elaboración de lo estudiado. El examen tendrá una calificación total de 10 puntos. Para aprobarlo será necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10.	50
Trabajo en grupo y exposición del mismo.	Búsqueda de información, análisis y síntesis de la misma. Selección de recursos apropiados para la propuesta didáctica. Coherencia interna del trabajo. Acierto pedagógico en la edad a la que corresponde la propuesta. Exposición del contenido con claridad, pasión y desenvoltura. Capacidad de hacerse comprender.	25
Trabajo individual: actividades, reflexiones, disertaciones, comentarios de textos	Capacidad de argumentación y reflexión pedagógica personal. Comprensión, relación y aplicación de conceptos fundamentales. Comprensión lectora y expresión escrita. Capacidad de análisis y síntesis.	25

Calificaciones

Criterios generales

1. Las notas obtenidas promedian para dar la nota final. Es necesario haber superado con un 5.00 cualquiera de las tres partes



(exámenes, trabajos grupales y trabajo personal) para poder reclamar el promedio.

2. No se permitirán, en los exámenes, materiales de apoyo o libros de texto, ni tampoco aparatos electrónicos, incluidos móviles y relojes.
3. La presentación de trabajos fuera de plazo podrá penalizarse en la calificación o, dependiendo del retraso, considerando que no lo ha entregado y calificándolo con un 0.

Criterios de funcionamiento en el aula

1. La participación en las clases y en las actividades se considera necesaria para profundizar en los contenidos. Al considerarse la asistencia a clase obligatoria, la falta injustificada a más de un tercio de las clases presenciales podrá negar la posibilidad de examinarse en las dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria), según establecen las normas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
2. Si un alumno suplantara una firma de asistencia, se le abriría expediente.
3. Si un alumno llega más de cinco minutos tarde a clase, tendrá que esperar al siguiente descanso, y se contará como media falta.
4. No está permitido el uso de teléfonos móviles y smartphones en el aula.
5. El uso de tabletas, portátiles y otros posibles dispositivos electrónicos en el aula quedará a criterio del docente.

Convocatoria extraordinaria

1. Las convocatorias extraordinarias, por su propia naturaleza, requieren una evaluación acorde. Por esta razón el alumno tendrá que examinarse de todos los contenidos de la asignatura. Para mantener el carácter de evaluación continuada, se tendrá en cuenta la nota de los trabajos grupales e individuales. También tendrán que presentar aquellos trabajos que no fueran entregados durante el semestre.
2. En concreto, aquellos alumnos/as que no obtengan un mínimo de 5 en la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán:
 - En el caso de haber suspendido la parte del trabajo grupal, hacer un nuevo trabajo (esta vez sin exposición).
 - En el caso de haber suspendido la parte de trabajo individual, hacer de nuevo aquel apartado o apartados que estuvieran suspensos.
 - En cualquier caso, hacer el examen de contenidos (prueba escrita).
3. Para los alumnos de cursos anteriores (es decir, que no hayan superado la asignatura en las dos primeras convocatorias):
 - El estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor al inicio del cuatrimestre para ajustar los requisitos específicos de la asignatura, así como mantener al menos una tutoría de seguimiento a lo largo del cuatrimestre.
 - Si el estudiante no superó la asignatura por falta de asistencia, deberá cumplir con ella debidamente, siguiendo la normativa de la Universidad.
 - Deberá entregar los trabajos requeridos. En caso de ser trabajos en grupo, se hará una adaptación del trabajo siguiendo los criterios del profesor.
 - En cualquier caso, deberá realizar el examen de contenidos (prueba escrita).

Sobre el uso de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) y ChatGPT

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria».



Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta.

Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos.

Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.

El alumno deberá, además, incluir como material adicional (en anexos) el *prompt* completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Trabajo colaborativo: elaboración en grupo de actividades para abordar una cuestión espiritual con alumnado de una determinada edad.	septiembre y octubre	Noviembre
Exposición de lo trabajado en grupo	noviembre	noviembre
Actividades, reflexiones, disertaciones, comentarios de textos enviados por el profesor vía Moodle o realizados en clase	Todo el cuatrimestre	Todo el cuatrimestre
Estudio y preparación del examen teórico-práctico	Todo el cuatrimestre	Diciembre

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

MANUALES DE REFERENCIA Y CONSULTA:

- CABRERO UGARTE, Á. y LÓPEZ, G. (2019) Aprender a enseñar religión. Madrid: Palabra.
- ESTEBAN GARCÉS, C. (2020) La clase de Religión en salida, Madrid: PPC.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, J. A. (2014) Fundamentos de la ERE. Para la formación de profesores de Religión. Madrid: CCS.
- GASOL, R., BESTARD, J., QUESADA, A. y TRENTI, Z. (1997) La enseñanza religiosa escolar. Barcelona: Edebé.

LECTURAS RECOMENDADAS:

- CAPÓ, D. y GRANADOS, C. (2023). Florecer. Madrid: Didaskalos.
- CORDOVILLA PÉREZ, Á. (2016). Religión en la escuela. ¿Privilegio, derecho, necesidad? Madrid: San Pablo
- DOMÍNGUEZ PRIETO, X. M. (2012). El profesor cristiano. Identidad y misión. Madrid: PPC.
- L'ECUYER, C. (2012) Educar en el asombro. Barcelona: Plataforma Editorial.
- TORRALBA, F. (2012) Inteligencia espiritual en los niños. Barcelona: Plataforma Editorial.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar, Edice, Madrid 1979.
- ESPINOSA DÍAZ, A. (2016) La enseñanza religiosa en centros docentes: una perspectiva constitucional. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- FIGUEROA ÍÑIGUEZ, M. J. (2012) La formación espiritual y religiosa durante los primeros años. Madrid: PPC.
- SECRETARIADO DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS (2005). 50 preguntas a la enseñanza de la Religión Católica en la escuela. Madrid: EDICE

Bibliografía Complementaria

- AA.VV. (2020) Teología para el currículo. Madrid: PPC.
- ÁVILA, A. (2003) Para conocer la psicología de la Religión. Estella: Editorial Verbo Divino.
- BARRIO, J. M. (2010). Elementos de Antropología pedagógica. (4ª ed.). Madrid: Rialp.
- BURGUEÑO LÓPEZ, J. (2023). Pequeños teólogos. Preguntas en clase de Religión. Madrid: PPC.
- COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, El profesor de religión católica. Identidad y misión, Edice, Madrid 1998.
- CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica, Edice, Madrid 1988.
- CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, El laico católico, testigo de la fe en la escuela, Edice, Madrid 1982.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, J. A. (2015) Enseñar a aprender Religión. Didáctica de la ERE. Madrid: CCS.
- GÓMEZ SIERRA, M. E. (2011) Didáctica de la religión. Tesoro escondido de la escuela. Madrid: PPC.
- GÓMEZ VILLALBA, I. (2014) Educar la inteligencia espiritual. Recursos para la clase de Religión. Madrid: KHAF.
- L'ECUYER, C. (2021) Conversaciones con mi maestra. Dudas y certezas sobre la educación. Madrid: Espasa.
- MARZ, F. (2009), Introducción a la Pedagogía. (6ª ed.). Salamanca: Sígueme.
- MONTESSORI, M. (2016) Dios y el niño y otros escritos inéditos. Barcelona: Herder.
- MONTESSORI, M. y STANDING, E. M. (ed.) (2017). The child in the church. Lake Ariel, PA: Hillside Education.
- MONTESSORI, M. (2021) Las conferencias de Londres en 1946. Amsterdam: Montessori-Pierson Publishing House.
- NIPKOW, K. E. (2011) ¿Crecer sin Dios? La experiencia de Dios a lo largo de la vida. Madrid: PPC.
- OSER, F. (1996) El origen de Dios en el niño. Madrid: Ediciones San Pío X.
- SALAS, GEVAERT y GIANNATELLI. (1995) Didáctica de la enseñanza de la religión. Madrid: CCS
- SALAS, A. (1991) Jaque a la enseñanza de la Religión. Madrid: PPC.
- TORRALBA, F. (2011) Ah, ¿sí? Cómo hablar de Dios a los niños. Barcelona: Claret.
- TORRALBA, F. y SANTOS, I. (2016) Inteligencia espiritual y deporte. Barcelona: Plataforma.
- Legislación sobre la enseñanza de Religión
- Libros de texto de Infantil y Primaria de diversas editoriales.
- Revista "Religión y Escuela" (PPC)
- Revista "Aldebarán" (Vicens Vives)

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>